



**Asociación de Padres de Alumnos
Colegio Público Fernández Moratín**

Avenida de Valladolid, 2

28008, Madrid

Tel. 91 7580748

www.ampamoratin.blogspot.com

ampamoratin@gmail.com

Madrid, 6 de noviembre de 2012

Estimadas familias :

Como sabéis, en las elecciones del viernes, 19 de octubre de 2012, la Asamblea General de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Público Fernández Moratín, renovó su Junta Directiva.

La nueva Junta Directiva se pone en contacto, por primera vez, con vosotros para deciros que nos tenéis a vuestra disposición para lo que necesitéis. Estaremos en el local del AMPA, en principio, todas las tardes, de lunes a viernes, en horario de 16 a 17 horas, como viene siendo habitual. Además, podéis trasladarnos todas vuestras peticiones o sugerencias a través del buzón del AMPA, situado a la entrada del colegio. Asimismo, podéis contactar con nosotras por teléfono (91-758-07-48) o a través del correo electrónico : ampamoratin@gmail.com.

Además, si queréis recibir información de nuestra parte, de forma automática, os recomendamos que os suscribáis al blog que tenemos en la página web : www.ampamoratin.blogspot.com.

Por otro lado, queríamos pedir os el favor de que, con independencia de que lo hayáis hecho en años anteriores o incluso a comienzos de éste, cumplimentéis el impreso que se adjunta, haciendo constar vuestros datos personales y número de cuenta, y nos lo hagáis llegar cuanto antes por cualquiera de los medios indicados.

La razón de ello es que, en el mes de diciembre, tenemos intención de pasar al cobro las cuotas del AMPA a todos los socios , tanto a los antiguos, como a los que se hayan hecho socios este año, como a los que quieran hacerse en el momento de recibir esta Circular. Os insitimos en la necesidad de que todos cumplimentéis el impreso, para no cometer errores en el cobro por falta de actualización de nuestros ficheros.

Os recordamos que, según lo acordado por la anterior Junta Directiva, para poder participar en algunas de las actividades organizadas por el AMPA (es el caso de determinadas actividades extraescolares) es necesario ser socio del AMPA y, para otras, (desayunos y meriendas o miniolimpiada, por ejemplo), el precio es distinto, según se sea o no socio.

La cuota a pagar para ser socio del AMPA es, como en años anteriores, de 25 euros por familia. Los ingresos que se obtienen con dicha recaudación se reinvierten, como sabéis, en la organización de otros actos, como la fiesta de Navidad, la carrera escolar o la miniolimpiada del barrio.

Se ha incluido en el impreso de socio, por vez primera, una casilla a cumplimentar sobre si se desea recibir la información del AMPA en papel. Es nuestra intención ir prescindiendo poco a poco del mismo y convertir el correo electrónico y la página web en los medios de comunicación habituales. Por eso, os rogamos que sólo si no disponéis de medios informáticos, optéis por la distribución en papel.

Finalmente, os animamos a todos a que os asociéis al AMPA y a que colaboréis con nosotras, ya sea de forma habitual, ya sea puntualmente, en el desarrollo de la importante labor formativa, complementaria de la docente, que el AMPA debe llevar a cabo.

La Junta Directiva

FICHA DE INSCRIPCIÓN EN EL AMPA

NOMBRE DE LA MADRE :

NOMBRE DEL PADRE :

NOMBRE DE LOS NIÑOS/AS :

FECHA DE NACIMIENTO :

CURSO :

1)

2)

3)

4)

DOMICILIO:

TELÉFONOS :

E.MAIL :

¿Desea recibir, además de por e-mail, la información en papel ? **SÍ** **NO** (rodear lo que proceda).

¿Da su autorización para que el nombre de su hijo/a figure en los listados expuestos en los tabloneros informativos?: **SÍ** **NO** (rodear lo que proceda).

OBSERVACIONES (alergias, celiaquía, u otros problemas) :

FAMILIA NUMEROSA (en caso afirmativo, aportar carné):

NÚMERO DE CUENTA :

Fecha :

Fdo :

(Firma del padre, la madre o el tutor)

Los datos personales recogidos en este impreso serán tratados e incorporados a ficheros informáticos de los que es responsable el AMPA del CEIP Fernández Moratín, con la finalidad de realizar las funciones que figuran en sus Estatutos, así como el envío telemático de información periódica a los asociados. Los derechos de rectificación, cancelación y oposición pueden ser ejercidos en la dirección arriba indicada. De todo lo cual se informa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

